



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE FINANZAS

SEFIN INFORMA SOBRE EJECUCIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19

La Secretaría de Finanzas ha puesto a disposición del público nacional e internacional, un sitio web en formato de datos abiertos de la ejecución de los fondos designados, con el fin de promover la veeduría social desde el inicio de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del covid-19, bajo los principios y estándares internacionales de transparencia fiscal.

En dicho sitio podrá encontrar toda la información que se refiere al destino de los fondos reportados por las instituciones ejecutoras, institución por institución.; visualizar el presupuesto destinado para la emergencia, plan de financiamiento, recursos movilizados, así como las donaciones recibidas.

También podrá ver detalle de la ejecución de los recursos que ascienden al día de hoy a 4,589 millones de lempiras.

En ese sentido, la titular de la secretaría dijo que las operaciones gestionadas incluyendo reorientación de recursos externos a la fecha es de 1,342.2 millones de dólares, de éstos, 742.3 millones de dólares son operaciones suscritas y 373.7 millones de dólares se han desembolsado.

En cuanto a la rendición de cuentas, “cada institución ejecutora es responsable, hoy en día, nosotros ponemos a disposición el total de la información de los recursos en ese sitio institución por institución pero, es cada una de las instituciones ejecutoras las que deben informar en su sitio web y en el portal del Instituto de Acceso a la Información Pública bajo los mismos principios de transparencia, deben publicar los detalles

de las adquisiciones de bienes y servicios para atender la emergencia, así como informar sobre el destino y resultado del gasto ejecutado”.

“Si bien es cierto que el Congreso Nacional de la República autorizó al gobierno de Honduras a través de la Sefin, a buscar recursos hasta por un monto de 2,500 millones de dólares mediante el decreto legislativo No.033-2020; es una autorización para salir a buscar recursos concesionales, más baratos para afrontar este momento tan difícil y en eso se está trabajando, pero eso no quiere decir que se tengan dichos recursos, manifestó la funcionaria.

El Fondo Monetario Internacional (FMI); el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); Banco Mundial (BM), la mayoría de estos recursos son altamente concesionales, es dinero de bajo costo, que se ha negociado con los multilaterales para poder atender las necesidades más urgentes, en el contexto de la pandemia, tanto en el tema sanitario como en el tema de reactivación productiva.

Las prioridades en las obligaciones que el gobierno tiene como el pago de salarios a los docentes, pago de salarios al personal de salud, seguridad y defensa que es la mayoría de la masa salarial con la que tenemos el compromiso de poder honrar sus ingresos, tomando en cuenta que la mayoría está al frente atendiendo a la ciudadanía en el marco de la pandemia. Todo esto en el marco de los fondos autorizados por el Congreso Nacional de la República.

Finalmente, Tábor hizo el llamado a seguir vigilante en el tema de la transparencia al ejecutar cada institución encargada, los recursos necesarios para afrontar la pandemia del covid-19, “velar porque cada lempira, cada dólar que las instituciones estén ejecutando, cuidarlos y darles seguimiento para garantizar que los mismos realmente lleguen a beneficiar a toda la ciudadanía”.